

EL MONTE PANO

SEMANARIO DE NOTICIAS, AVISOS E INTERESES MATERIALES.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.
EN JACA... 1 peseta trimestre.
FUERA DE LA LOCALIDAD... 2'50 id semestre.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Mayor, 31.

Núm. 56.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscritores de fuera de esta localidad que se hallan en descubierto con la Administracion de este periódico por más de un semestre, se sirvan saldar sus cuentas aprovechando la venida de las personas que concurran á esta ciudad con motivo de las próximas ferias.

Los gastos que lleva consigo la tirada del semanario y la necesidad de regularizar las cuentas de la Administracion, son motivos que nos obligan á dirigir esta advertencia á aquellos señores suscritores.

Jaca 9 de Junio de 1887.

EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD.

Lo que más sujeta al hombre y le obliga á obrar dentro del círculo de sus deberes es, el que los superiores jerárquicos de quienes depende guarden y hagan guardar el principio de autoridad.

Si los llamados á mandar en todas las formas de la sociedad civil y doméstica, guardando el decoro y dignidad que á su autoridad corresponde, se hacen obedecer de sus subordinados, mirando más por el bien común que por su prestigio y consideracion personal ante ellos, sobre cumplir con los altos deberes de su honroso cargo, obtendrán de presente el aplauso de las personas sensatas, y en el porvenir las bendiciones de aquellos mismos que hoy violentan al someterlos á su autoridad, y que dominados de la pasion y ciegos para conocer sus verdaderos intereses, son los primeros en murmurarlos y aborrecerlos; mas, si dejándose llevar de la debilidad ú obrando bajo la presion de consideraciones personales, ó del egoismo que no le permite sufrir el menor disgusto, se hace tolerante con sus subordinados hasta el extremo de permitirles lo que pueda ser causa de su daño y perdicion; sobre atraerse la execracion de las personas de buen criterio, recogerá mañana las maldiciones de aquellos mismos que con sus permisiones y tolerancias condujo á la desgracia y ruina. «El hombre hecho para ejercer la autoridad, decía Napoleón, no debe detener nunca su consideracion en las personas, sino en las cosas y en el valor y consecuencia de las mismas.»

Es una obcecacion preferir el sistema moderado al rígido y severo, para la direccion de los súbditos y educacion de los escolares. El temperamento humano indócil de suyo y amante de la independendencia, se fomenta con la tolerancia, y llega á un estado que podemos llamar funesto, en el que se hacen infructuosos el rigorismo y hasta el castigo. Las inclinaciones humanas, como la inteligencia, es necesario perfeccionarlas paulatinamente y de grado en grado, si han de responder un día á lo que exige la vida social y privada, y mal pueden perfeccionarse sin dominarlas, haciendo que se sometan á la autoridad del legislador, del superior, del maestro ó del padre.

Ya sabemos la odiosidad que lleva aneja el sistema de rigor: pero esa odiosidad, que es de momento y fruto de un juicio erróneo, es la que más enaltece la autoridad. En el criterio recto de las personas sensatas, cuando el inferior uno y otro día, una y otra vez y todos sin distincion hablan bien del superior, se hace dudosa la rectitud de su conducta; porque no es posible suponer tanta virtud en los subordinados que voluntariamente se sometan á los mandatos del superior, si estos se amoldan á las reglas de estricta justicia. Mas claro: cuando todos los súbditos y siempre, hablan bien del superior es porque éste no cumple con su deber.

Los súbditos tienen su época de ver las cosas por el prisma de la conveniencia personal, y entonces naturalmente son partidarios del régimen moderado y complaciente; más, cuando han pasado los días de la ilusion y alucinamiento y las cosas se ven como son en sí, aclaradas por las lecciones de la experiencia, lamentan que sus superiores no los trataran con mayor rigor; y hacen más; los culpan de sus desgracias y muchas veces los maldicen.

La moderacion en el régimen y gobierno es muy conveniente en los que rigen los destinos de las repúblicas, porque, como dice muy bien el ilustre y grande hombre arriba citado. «La moderacion imprime un caracter augusto á los gobiernos, así como á las naciones: ella es siempre compañera inseparable de la fuerza y de la duracion de las instituciones.» Pero eso que es conveniente aplicado á la masa común del país, sería de fatales consecuencias en el círculo de una sociedad, de un colegio, de una familia. En estos pequeños centros es casi siempre necesario el rigor y la severidad, si ha de sostenerse íntegro el principio de autoridad. Condescender el jefe de esas sociedades con los individuos, equivale á abdicar de sus derechos, porque cada transaccion lastima alguno de ellos, y por último llegaría á perderlos todos.

Suele invocarse la marcha de los tiempos y de las cosas para reclamar en nuestros días la necesidad de gobernar sin rigor ni intransigencia, y, precisamente esa escusa es la causa de que hayamos pensado en la oportunidad de escribir este artículo. Sila marcha del siglo es á la libertad é independendencia; como el ejercicio de esos principios coarta la libertad de accion en el orden social, porque tropieza con otro semejante que obra también y quiere obrar con la misma independendencia, se hace preciso acostumbrar á la generacion que ahora se está formando, á obedecer sin violentarse, porque de no hacerlo la sociedad sería mañana una lucha de fieras; ó es necesario que cada uno sepa respetar los derechos de sus iguales, que las más veces están encontrados con nuestros derechos.

Si el jefe de una asociacion ó comunidad hace cumplir fielmente la ley por que se rige, los socios que han aprendido á violentar su voluntad sometiéndola á la ley y al mandato del superior ¿qué dificultad podrán tener mañana para someterse á las leyes de la sociedad

civil, á las exigencias de la sociedad privada y á los derechos de sus semejantes? Si el padre ó cabeza de familia se hace obedecer y respetar de todos los individuos que la forman, y llega á perfeccionar tanto esta sumision y obediencia que los súbditos la observan por amor más que por temor ¿no habrán adelantado mucho estos, para someterse en la vida pública al mandato y hasta al capricho de sus jefes y superiores? Acostúmbrese el hombre á ser dócil en el colegio, en el círculo y en el hogar doméstico, y despues lo será en la sociedad; y esta, que solo es una gran familia, reflejará en las masas y en su conjunto los buenos principios y la esmerada educacion que han recibido sus individuos.

TEODORO.

Colegio de Santa Susana.

Tomamos de un periódico de Madrid:

«Ayer tarde, á las seis, ante un numeroso y distinguido concurso, se verificó el acto de la solemne bendicion de la primera piedra del edificio que se está construyendo en la Plaza de España (barrio de las Ventas de Espíritu Santo), para que sirva de colegio, bajo la advocacion de Santa Susana, á niños y niñas pobres. Esta fundacion caritativa es debida á la munificencia testamentaria de la excelentísima señora doña Susana Benitez de Parejo, que se pasó la vida ejercitando actos de piedad, viviendo honrada y santamente y practicando el bien á manos llenas.

El testamento de esta señora es un idilio de caridad. Dejó cinco mil pesos fuertes para reparar y mejorar la iglesia de Bejucal. Treinta mil pesos, para un hospital de enfermos pobres, á cargo de las Hermanas de la Caridad. Continuó el Colegio Pío del Santo Angel, establecido en la calle del Teniente del Rey, núm. 6, en la Habana. Dejó cien mil pesos para un Hospital de ancianos en la Habana, dirigido por la Congregacion llamada Hermanitas de los Pobres, y en su defecto, por las Hermanas de la Caridad. Diez mil pesos para distribuirlos en misas y limosnas en la Habana al mes siguiente al día en que se tuviese noticia de su muerte.

Treinta mil pesos para un Hospital de ancianos y enfermos en Puente Genil, provincia de Córdoba.

Diez mil pesos para que, impuestos, se destinen sus réditos á sostener decorosamente el panteon del cementerio de San Fernando, en Sevilla, donde estaban los restos de su esposo D. Antonio Juan Parejo, de su hijo don Manuel Maria y de su madre doña Rosario Perez y hermano D. José Maria Benitez.

Legó á la iglesia de la Merced de la Habana, para atender con sus productos á la fiesta de la Virgen de los Dolores, las dos casitas que poseia contiguas á aquella iglesia. Legó sus fincas de Puente Genil á las hermanas de su esposo D. Antonio Juan Parejo, é instituyó únicos y universales herederos á sus cuatro sobrinos carnales, hijos de D. Antonio Benitez y Perez, legando también cantidades á otros parientes y á los dependientes y criados de su servicio.

Los rasgos generosos y piadosos de doña Susana, en vida, fueron muchos, y la iglesia de los Jerónimos de Madrid es testimonio de la fe religiosa y de la devocion y dádivas de tan ilustre y virtuosa señora.

Concretándonos á la fundacion del Colegio cuya primera piedra bendijo ayer nuestro Prelado don Ciriaco Sancha y Hervás, vamos á dar algunos detalles relativos á esa obra piadosa y á la ceremonia de ayer.

En la segunda cláusula del testamento de la excelentísima señora doña Susana Benitez de Parejo, de su testamento de 24 de Noviembre de 1882 y en el párrafo sexto de dicha cláusula, dejó dicha señora

300.000 pesos para un Colegio de niños y niñas pobres en Madrid, á cargo de la Asociación Católica de Señoras de Madrid, invirtiéndose hasta 100.000 pesos en el edificio, y los 200.000 pesos restantes en constituir una renta para los gastos del establecimiento.

El solar que se ha escogido en la citada plaza de España, abraza unos 70.800 piés.

Nuestro Prelado, puesta la mitra, con el báculo en la mano y de pié, dirigió con unción evangélica su palabra apostólica á los asistentes, encareciendo las virtudes y piedad de la finada y la importancia de esos actos, en que la Iglesia bendice instituciones piadosas de enseñanza, base de la regeneración social.

Refiriéndose á los Colegios, indicó que á los niños se les habia de educar á la par que instruir, porque el hombre es una armonía de corazón y de inteligencia.

Aludiendo á una frase que corre por ahí (el señor Galdo la ha pronunciado alguna vez), de que "cada escuela que se abre, es un presidio que se cierra", dijo que ese concepto era verdadero, si la escuela presentaba una institución cristiana, en que, además de la ilustración y de los conocimientos que se derramarán en el ánimo de los alumnos y de los niños, se les imbuía en los sagrados preceptos de la religión y en los eternos principios de la moral, para que así fuesen buenos ciudadanos en su patria, pues que, hasta los más indiferentes, reconocen que no debe dividirse al hombre, y que la idea religiosa y moral es la base y el cimiento de la educación de la juventud. Pero, añadía el Sr. Obispo con verdadera elocuencia y profundidad de pensamiento, si por escuela se entiende una enseñanza sin Dios ó contra Dios, una enseñanza que emancipe la razón humana de la ley divina, y propague el materialismo y el sensualismo, y niegue la inmortalidad del alma y la eternidad de los destinos del hombre, y diga que éste procede del mono, entonces, con ese género de escuelas, al abrir esa escuela se abre un plantel de malos ciudadanos y de criminales, y habrá que aumentar los establecimientos penitenciarios.

CORREO.

Sr. Director de EL MONTE PANO:

Ansó 6 de Junio de 1887.

Mi querido amigo: tan ligeramente escribí mi anterior que no tuve tiempo material para consignar la impresión que me han causado las costumbres de los moradores de esta villa y más particularmente el extraño vestir de sus mujeres, el cual se hace antipático, no solo á las personas de buen gusto, si que también á aquellas menos exigentes; renunció á describirlo por ser bastante conocido en toda la montaña, pero no puedo menos de hacer constar mi opinión contraria al traje que usan por cuanto ni realza las gracias naturales de la mujer ni ofrece las comodidades que en otros países son asequibles para las rudas faenas del campo.

La que nosotros llamamos nuestra cara mitad, es aquí considerada en muy poco; durante el día la veis con el azadon removiendo la tierra, acarreado estiércol para su abono ó cortando leños; es decir que en este país, al casarse el hombre, en vez de buscar en la mujer la conjunción de las almas de los cónyuges, lo hace impulsado por el deseo de encontrar una compañera que ha de ayudarle por igual en toda clase de trabajo por fatigoso que parezca.

Así es, que la juventud de estas pobres campesinas, es muy fugaz; desde 16 á 22 años conservan en sus mejillas y labios el sonrosado carmin que á ellos hizo asomar la nubilidad; desde esta edad en adelante las prematuras arrugas de su frente y la llamada *pata de gallo* quedan impresas en su rostro hasta la tumba; prueba evidente de las privaciones y excesivo trabajo á que se entrega desde la primavera de su vida.

Causa pena contemplar mujeres jóvenes, algunas muy bellas, arrostrando todas las inclemencias del tiempo, ocupadas en las labores de la tierra, y contrista el ánimo, ver como han perdido todas aquellas gracias que tanto agradan al hombre y que en todas las demás comarcas son nuestro encanto.

Aquí, lejos de observar en ellas aquel contorno de talle, aquella esbeltez natural en su andar y aquel gracioso pisar, las vemos marchar con pasos descomunales que en ocasiones exceden en longitud á los del hombre; cuando accionan, sus brazos parecen los del más rudo lugareño y por consecuencia carecen de aquellos flexibles movimientos tan propios del sexo femenino.

De todo ello se deduce, amigo mio, que si la mujer constituye el paraíso del hombre por sus naturales

encantos, los que aquí nos trajo la casualidad ó la desgracia tenemos que pasar el tiempo en el mayor aburrimiento.

Y como esta carta se hace bastante extensa, dejo para la siguiente otras reflexiones que se me ocurren en este momento.

ROGELIO.

NOTICIAS GENERALES.

—Uno de los principales explotadores de vino de la provincia de Alicante, D. Luis Peñalva, ofrece un premio de 2 000 duros á quien descubra el medio admisible, dentro de los principios de higiene, de dar al vino las propiedades del yeso, ó sea de elaborarlo sin yeso con las condiciones propias para la exportación, si, como parece seguro, llega á ponerse en vigor en Francia desde 1.º del próximo Agosto la ley Cazot, que prohíbe la introducción en aquel país del que contenga más de dos gramos de sulfato de potasa.

—Segun noticias de Roma, en breve comenzarán los trabajos de restauración del atrio de la basílica de San Pedro, donde se verificarán las ceremonias del Jubileo sacerdotal del Papa.

Su Santidad recibe innumerables presentes de todo el mundo.

Todos los días llegan al Vaticano numerosas cajas conteniendo regalos para el Soberano Pontífice.

—Dice un periódico de Madrid:

«Ha quedado organizada la Estudiantina Española, compuesta de individuos de todas las clases de la sociedad, y que con el desagradable motivo del incendio de la Opera Cómica de París, visitará regias moradas de esta corte, así como sus calles, en demanda de óbolos que ayuden á enjugar el torrente de lágrimas que en estos momentos corre en la capital de la vecina república.

Como los resultados no se duda serán satisfactorios, de la inagotable caridad española, se proponen ellos mismos llevar á París en reciprocidad de lo que en diferentes veces han hecho en nuestras calamidades nacionales nuestros queridos hermanos allende los Pirineos.

Los Sres. Pinedo, Risueño, Tudela y Caballero pasarán hoy á visitar al Sr. Romero Robledo, como iniciador de tan caritativa idea.»

—Escriben de Málaga que en una choza situada en el punto conocido por Bejamos, entre Torre del Mar y el castillo del Marqués, se cometió la mañana del 29 un crimen horrible.

Un moro llamado Habelon de Mequinez, tuvo pendencia con un vecino de aquellos lugares, que accidentalmente vivía en la choza, y cogiéndolo por los cabellos, lo degolló, arraucándole la cabeza del tronco.

Un mozalvete observó que el sectario de Mahoma abandonó aquel pobrísimo lugar en huida rápida, y que llevaba las manos ensangrentadas. Dió parte á la guardia civil, y ésta, despues de constantes y activas pesquisas, dió con el asesino, que se habia refugiado en otra choza cerca de Torre del Mar, reduciéndolo á prisión.

La víctima se llamaba José Postigo Arias.

—De Ronda escriben dando noticia de la llegada del príncipe Alberto Victor de Inglaterra, procedente de Gibraltar. Le acompaña el gobernador de esta plaza. El objeto de la expedición ha sido visitar el famoso Tajo, la Cueva del Gato y los demás parajes pintorescos de las inmediaciones de Ronda que atraen poderosamente la admiración de los viejeros.

S. A. R. el hijo del príncipe de Gales se disponía á regresar inmediatamente, pues el 9 debe embarcarse en Gibraltar para Inglaterra con el objeto de asistir á las fiestas del jubileo de S. M. la reina Victoria.

Las autoridades de Ronda han hecho al ilustre huésped los honores correspondientes á su elevado rango.

—Mr. de Lesseps, que ha sostenido enérgicamente contra varios ingenieros que el canal de Panamá debía hacerse sin esclusas, sometió la cuestión á la Academia de Ciencias de París, la cual se ha pronunciado en su favor.

—La comisaria regia de los terremotos de Andalucía publica en la *Gaceta* la cuenta justificada de inversión de fondos durante el mes de Mayo último.

Asciende el cargo á 352647'60 pesetas, y la data 126150'22, quedando en caja 226497 pesetas 75 cts.

El total de pagos ejecutados importa 5.367877'27 pesetas.

CRÓNICA LOCAL.

Anoche no recibimos los "Croquis Madrileños", con que nos favorece nuestro ilustrado colaborador D. Manuel Ossorio y Bernad, por lo que nuestros suscriptores se verán hoy privados de aquella interesante correspondencia.

La falta no podemos atribuirla sino al defectuoso servicio de correos.

En el coche-correo del lunes llegó á esta ciudad, y el martes se hizo cargo del gobierno militar de esta plaza, el brigadier don Pedro Ferrer, que es un antiguo é ilustradísimo jefe del distinguido cuerpo de Artillería.

Sea bienvenido.

De un diario de Murcia, tomamos la siguiente triste noticia:

"Ayer mañana, y despues de una larga y penosa enfermedad, falleció la Sra. D.ª Dolores Ayuso y Ayala, viuda del capitán de la Guardia civil, don José Verdú.

Reciba su apreciable familia la expresión del sentimiento que nos ha causado la pérdida de tan digna señora, que con su muerte deja en la soledad y en la pobreza á sus tres hijos.

Nosotros que pudimos apreciar las prendas de los dos finados esposos, y guardamos los restos del señor Verdú que fué víctima de la epidemia cólica, unimos nuestros votos á los del *Criterio Murciano*.

En la noche del 4 al 5, y obediendo, á lo que parece, á órdenes de carácter general relativas á rumores de alteración del orden público, fueron adoptadas por nuestras dignas autoridades algunas precauciones, entre ellas la de estar sobre las armas parte de la fuerza que guarnece esta plaza, y pernoctar en la ciudadela los oficiales que habitan fuera de ella.

El público, ageno por completo á toda clase de perturbadores manejos, vió tales medidas sin darles la menor importancia.

Al decir de algunos periódicos, aquellos rumores y tales precauciones fueron motivados por alguna delación falsa.

La dirección general de Administración local ha dispuesto que la subasta del servicio de bagajes de esta provincia, se verifique el día 11 de Julio próximo á las dos de la tarde.

La *Gaceta* del día 2 publica el pliego de condiciones y el *Boletín Oficial* insertará á la mayor brevedad el pliego de condiciones.

Como resultado del pausable celo que de algun tiempo á esta parte despliegan los dependientes de la municipalidad en la persecución del fraude por lo que á la calidad de los artículos de consumo se refiere, han sido impuestas varias multas á algunas vendedoras de leche á quienes se les sorprendió vendiéndola adulterada.

Nada más justo que el defraudador reciba el merecido castigo. La inspección diaria y el minucioso reconocimiento de las sustancias alimenticias que se exponen á la venta es de vital interés en la época actual; y las autoridades deben ser inexorables con los vendedores de géneros adulterados.

Por la Junta local de primera enseñanza se ha dispuesto que los exámenes ordinarios de los niños y niñas que asisten á las escuelas de esta ciudad, tengan lugar en los días 13 al 15 del presente mes.

Los exámenes son públicos y á ellos pueden asistir los padres de familia que deseen enterarse por sí mismos de los progresos en la enseñanza y del estado de instrucción de los niños.

Es muy probable que en los mismos días tengan también lugar los de prueba de curso de los alumnos matriculados en el colegio de segunda enseñanza.

El digno gobernador civil de la provincia de Zaragoza Sr. Montes, ha remitido al ayuntamiento de aquella ciudad una comunicación ordenando la sustitución del alumbrado de gas por la luz eléctrica en el Teatro principal.

La medida ha merecido la aprobación de aquel vecindario.

El día 4 falleció en Huesca el secretario del gobierno eclesiástico de aquella diócesis, don Inocencio José Grasa, que además desempeñaba el cargo de vice-rector y catedrático del Seminario Conciliar.

EL MONTE PANO.

Su muerte ha sido extraordinariamente sentida en Huesca, donde por su ciencia y virtud habia sabido captarse el cariño y respeto de todos cuantos tuvieron la dicha de tratarle.

¡Descanse en paz!

El ilustrado director de *Los domingos de LA BRÚJULA*, don J. Adan Berned, acaba de publicar un precioso libro titulado *Retazos literarios*, del que ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar acompañado de atenta dedicatoria, distincion que de corazon agradecemos.

El último libro publicado por el Sr. Adan Berned, contiene numerosísimas composiciones poéticas, cuya riqueza de pensamientos nobles y atrevidos, de sentimientos profundos y delicados, de versificación fácil, armoniosa y correcta, declara el agudo ingenio y excelentes aptitudes del joven oscense para la poesía, á la que dedica preferente afición.

Nuestro Excmo. Sr. Obispo administró el sábado órdenes sagrados en la capilla de su Palacio episcopal, recibiendo el presbiterado D. Carlos Morlans, D. Crisanto Morillo y D. Luis Perúl; el diaconado D. Antonio Sampietro y D. Francisco Zamboran; y el subdiaconado D. Agustin Doste, D. Antonio Lloro y D. Vicente Campo. Reciban todos nuestro más sincero parabien.

Se ha concedido retiro para Benasque (Huesca) al sargento primero de carabineros Celedonio Badillo Castro.

—Idem dos pagas de toca por Huesca á doña Maria Ruiz Torres, huérfana del capitán de la Guardia civil D. Leandro.

Agotada la cantidad consignada en el presente ejercicio para las obras de fortificación de esta montaña, han quedado sin trabajo la mayor parte de los braceros que tenían ocupación en las de Rapitan y Coll de ladrones, cuyas obras quizá no vuelvan á reanudarse hasta la segunda quincena de Julio ó primera de Agosto.

La comisión de la Diputación provincial ha ele-

vado al gobierno una moción en la que después de exponer la tristísima situación de algunas comarcas de esta provincia, pide la continuación de las obras del canal de Aragón y Cataluña, y propone otras medidas para atenuar la miseria de aquellas zonas y evitar la emigración.

VARIIDADES.

EL ANGEL Y EL NIÑO.

(TRADUCION DEL FRANCÉS.)

Inclinado un ángel bello
Sobre la cuna de un niño,
Parecia contemplarse,
Como en las aguas de un rio,
De la criatura inocente
En los bellos atractivos.

—“Niño hermoso, le decia,
En quien mi belleza admiro,
No es de tí digna la tierra;
Sube á los cielos conmigo.

Nunca entera la ventura
Brilla en su estrecho recinto,
Entre los gritos de gozo
Se oyen lastimeros gritos,
Y en sus voluptuosos dias
Se lanzan tambien suspiros.

¡Oh! ¿nublarán los pesares
Tu frente de blanco armiño?
¿Y de tus ojos azules

Se verá empañado el brillo
Por la amargura del llanto
Que viertas entre gemidos?

No, que á los campos etéreos
Te vas á elevar conmigo,
Pues la Excelsa Providencia
Te hace gracia, hermoso niño,
Del tiempo que te restaba
Sobre éste suelo maldito.”

Así diciendo, las alas
Agitó el ángel divino,

Y se lanzó presuroso
A la region del Empíreo
¡Pobre madre! ¡Pobre madre!
¡Ay de tí! ¡Murió tu hijo!

F. TORRECILLA.

MORALEJAS.

Juan heredó riquezas de una tia:
quiso fingir tristeza y no podia.

Esto prueba lector á los más lelos,
que los duelos con pan, nunca son duelos.

*La moral de esta fábula consiste,
en que aquel que está alegre, no está triste.*

Comiéndose Manolo una sardina,
en la garganta se clavó una espina.

Llamóse á un cirujano ¡dura mengua!
tras de la espina le arrancó la lengua.

*Oh, que bien dice el caso de Manolo,
que cuando viene un mal, no viene solo.*

PASATIEMPOS.

CHARADITA.

Tercera, adjetivo és
Si va de la *prima* en pos,
Adjetivo *esta* y la *dos*,
Y adjetivo son... *las tres*.

MARIANO MARZAL y MESTRE.

ANÁGRAMA.

—“¿A dó va Juan?
—A cojer cepas.”
Componer con estas letras un refran.

MARIANO MARZAL y MESTRE.

Las soluciones en el proximo número.

ANUNCIOS.

comunicados y remitidos,
á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

ANUNCIOS.

comunicados y remitidos,
a precios convencionales.

BAÑOS DE TIERMAS.

Este afamado establecimiento está dando todos los años grandes resultados en muchas enfermedades por la bondad de sus aguas minerales.

Se halla situado en un hermoso valle á orillas del rio Aragon, en el partido de Sos y al norte de la provincia de Zaragoza.

Se hacen anualmente mejoras en el mobiliario, enseres y ropas, de que está bien surtido, que permiten alojar cómodamente á los bañistas.

Ya los que estuvieron el año anterior observaron con satisfaccion el espacioso balneario que se construye de nueva planta, y en el que se instalarán toda clase de aparatos modernos para duchas, chorros é inhalaciones.

Los baños están abiertos desde el 1.º de Junio al 30 de Setiembre. En ellos hay buena fonda con precios de 20 reales en primera mesa, 14 en segunda y 10 en tercera.

Los bañistas que vayan por la vía férrea de Zaragoza á Pamplona toman en esta ciudad los coches que en competencia corren hasta Liédena, y de allí los lleva á los baños el del establecimiento, combinándose el regreso á Pamplona para que pueda hacerse el viaje directo. Los que van de las Cinco Villas de Aragon, podrán hacer el viaje en el coche correo de Gallur á Sangüesa desde el 1.º de Julio, y los que vayan en caballerías atravesarán el rio Aragon por el puente de Tiermas que se ha recompuerto, hallándose encauzadas las aguas. De la provincia de Huesca es facil ya hacer el via-

je en carruajes ó carros, desde Jaca, pues los adelantos de la carretera permitieron ya el año pasado lo hicieran así algunos bañistas.

ALMACEN DE SAL.

Sigue vendiéndose á 22 rs. los 51 kilog., equivalencia á un quintal, y á 6 rs. los 12 kilog. 600 gramos equivalencia á una arroba.

Hay tambien sal preparada para salazon de carnes, y otra fina, molida, para mesa.

Todas las sales que vende esta casa, son de inmejorable calidad.

Se advierte á los consumidores de este artículo, no se dejen sorprender comprando otras sales más baratas, por ser amargas y muy flojas de grado.

Comercio de José Lacasa Ipiens,
Mayor, 28, JACA.

ALBUM INFANTIL.

CUENTOS, MÁXIMAS Y ENSEÑANZAS

EN PROSA Y VERSO

POR

M. OSSORIO Y BERNARD.

SEGUNDA EDICION

precedida de varios juicios críticos
de los Sres. Fernandez Bremon, Ruiz de Salazar,
Sanchez Perez, Llorente y Fernandez,
etc., etc.

PRECIO, 1,50 PESETAS.

Los suscritores á EL MONTE PANO podrán adquirir dicho libro por una peseta dirigiéndose al autor, calle del Duque de Alba, 6 y 8, Madrid, ó á nuestra imprenta.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA.

DOMICILIADA EN BARCELONA, ANCHA, 64.

Capital social 10.000.000 de pesetas.

Constituido en acciones nominativas, de cuyo valor responden los poseedores de las mismas con la hipoteca de sus bienes.

Formacion de capitales para despues de la muerte ó para despues de un plazo determinado, á fin de procurar á la familia un porvenir estable, ó bien para dotar y establecer á los hijos. Creacion de rentas inmediatas ó diferencias para gozarlas durante toda la vida, ó durante un tiempo limitado.

Delegado en Huesca D. Pedro Secorun, Mercado Nuevo 8 2
Agente general, D. Rafael Montestruc Sorribas.

La tan antigua y acreditada casa en la venta de chocolates del difunto D. José M Lardiés, núm. 6 de la calle Clavería, avisa al público que su viuda continúa expendiéndolos en las mismas condiciones.

SE ARRIENDA desde San Miguel en adelante, la habitacion principal de la casa núm. 10 de la calle Claveria. Informarán en el segundo piso de la misma.

SE ARRIENDA desde San Miguel, la bonita y espaciosa habitacion del segundo piso del núm. 9, calle del Obispo. Informarán en la armeria de la misma casa.